



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 02 DE 2009

TOMO XXVI SESIÓN No 167

---

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

**PRESIDENCIA DIPUTADO HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.**

## SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.**

1.- Protesta Constitucional de los Consejeros Ciudadanos Electos de la Comisión de Derechos Humanos Juliana Felipa Arias Calderón, María del Rosario Mejía Ayala y José Antonio Ortega Sánchez.

2.- Lectura y acuerdo conducente de la iniciativa de decreto por la que se autoriza al Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, a donar un predio de propiedad municipal a favor del

Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el que se construyó la Escuela de Artes y Oficios de Coacalco de Berriozábal, formulada por el titular del Ejecutivo Estatal.

3.- Lectura y acuerdo conducente de la renuncia del Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México, Arturo Bolio Cerdán. La Presidencia solicita la dispensa del trámite del dictamen para su discusión y resolución inmediata.

La dispensa del trámite del dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

La renuncia y el proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

4.- Lectura y acuerdo conducente de la renuncia del licenciado Jesús Guadalupe Jardón Nava, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México; y el nombramiento del Licenciado Raymundo García Hernández, como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México. La Presidencia solicita la dispensa del trámite del dictamen para su discusión y resolución inmediata.

La dispensa del trámite del dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia declara un receso de cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

La renuncia y el proyecto de decreto son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

El nombramiento y el proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

Comisión de diputados José Suárez Reyes y Armando Bautista Gómez, para que se sirvan acompañarlo al frente del estrado, para que rinda su protesta constitucional.

Protesta Constitucional del Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Raymundo García Hernández.

5.- Uso de la palabra por los diputados José Suárez Reyes, del Grupo Parlamentario de Convergencia; José Salvador Neme Sastré, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; José

Francisco Vázquez Rodríguez del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Julio César Rodríguez Albarrán del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Heriberto Enrique Ortega Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, con motivo del cierre de los trabajos de la LVI Legislatura.

6.- Declaración de la Diputación Permanente como Junta de Instalación de la "LVII" Legislatura del Estado de México, para la recepción de documentación y para la celebración de la Junta Preparatoria.

7.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** La Presidencia agradece la atención de los integrantes de la Diputación Permanente, al llamado que les fue hecho para llevar a cabo sesión en esta fecha.

Asimismo, agradece la presencia del Comisionado de Derechos Humanos del Estado de México, Licenciado Jaime Almazán Delgado; visitantes y personal de la Comisión de Derechos del Estado de México.

Muchas gracias por su presencia.

De la misma manera se agradece la presencia de los Magistrados José Luis Vázquez Ramírez, del Magistrado Baruch Delgado, integrantes del Consejo de la Judicatura e integrantes del Consejo de la Judicatura.

A la Jueza Elizabeth Rodríguez Colín y al Juez Ariel Jaramillo Arroyo.

Y a todos ustedes por el favor de su presencia en esta sesión.

Por lo tanto, de la misma manera quisiera hacer notar y agradecer la presencia de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, diputada Selma Noemí Montenegro.

Por lo tanto, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Acatando lo solicitado por la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pase de lista de asistencia).*

Presidente, del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, en consecuencia procede la apertura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** “Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las doce horas del día miércoles dos de septiembre del año dos mil nueve”.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Honorables integrantes de la Diputación Permanente, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.

2. Protesta constitucional de Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

3. Lectura y acuerdo conducente de la iniciativa de decreto por la que se autoriza al Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, a donar un predio de propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el que se construyó la Escuela de Artes y Oficios de Coacalco de Berriozábal, formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

4. Lectura y acuerdo conducente de renuncia de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México.

5. Lectura y acuerdo conducente de renuncia de Magistrado y nombramiento de Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México.

6. Posicionamiento de diputados, con motivo del cierre de los trabajos de la “LVI” Legislatura.

7. Declaratoria que formula el Presidente sobre la Constitución de la Diputación Permanente en Comisión Instaladora de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

8. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica, poniéndose de pie.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Habiendo sido distribuida la Gaceta Parlamentaria entre los integrantes de la Diputación Permanente y toda vez que en ella se publican las actas de las sesiones anteriores, la Presidencia consulta a las señoras y a los señores diputados si tienen alguna observación o comentario, sobre las actas de las sesiones anteriores.

Pido a quienes estén por la aprobatoria de las actas de las sesiones anteriores, se sirvan poner de pie.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Las actas de las sesiones anteriores han sido aprobadas por unanimidad de votos.

**“2009. AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SIERVO DE LA NACIÓN”**

Acta de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de la H. “LVI” Legislatura del Estado de México, celebrada el día catorce de agosto de dos mil nueve.

**Presidente Diputado Heriberto Enrique Ortega Ramírez**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos del día catorce de agosto de dos mil nueve, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia informa a la Asamblea que la presente sesión, tiene como finalidad, la instalación de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Séptimo Período de Receso de la H. “LVI” Legislatura.

1.- La Presidencia declara formalmente instalada la Diputación Permanente, siendo las dieciséis horas con un minuto y solicita a los integrantes de la Diputación Permanente estar atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

La Presidencia informa que en su oportunidad se comunicará este acto de instalación al Titular del Ejecutivo Estatal y al Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia; así como a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

La Presidencia solicita a la Secretaría, verifique la asistencia a la sesión, informando esta última, que asistió la totalidad de los diputados.

2.- Sustanciado el asunto, motivo de la sesión, la Presidencia la levanta siendo las dieciséis horas con tres minutos del día de la fecha y solicita

a los diputados permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

**Diputado Secretario**

**José Francisco Vázquez Rodríguez**

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** En atención al punto número 2 del orden del día, la Presidencia se permite destacar que la sesión realizada el jueves 13 de agosto del año en curso, la “LVI” Legislatura del Estado de México en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, eligió como Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a las siguientes personalidades: Maestra en Derecho, María del Rosario Mejía Ayala; Ciudadana Juliana Felipa Arias Calderón; Licenciado José Antonio Ortega Sánchez, como consta en el Decreto número 300 publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 14 de agosto del año 2009.

Por lo tanto, para que estén en aptitud de desempeñar sus funciones, es necesario sustanciar su protesta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En tal virtud, han sido convocados los Consejeros, para ese propósito y encontrándose presentes en este Recinto, se comisiona a los diputados Ricardo Gudiño y Tomás Contreras para que sirvan acompañarlos al frente de este estrado.

Se ruega a los asistentes ponerse de pie.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México: María del Rosario Mejía Ayala, Juliana Felipa Arias Calderón y José Antonio Ortega Sánchez.

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

**CONSEJEROS: MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA, JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN Y JOSÉ ANTONIO ORTEGA SÁNCHEZ.** ¡Si protesto!

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAM ÍREZ.** "Si no lo hicieran así, la Nación y el Estado se los demande".

Felicidades señores, Consejeros ciudadanos.

Solicitamos a la Comisión se sirva acompañarlos a su lugar a los Consejeros.

En atención al punto número 3, se otorga el uso de la palabra al diputado Salvador Neme Sastré, dé lectura a la iniciativa de decreto por la que se autoriza al Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, a donar un predio de propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el que se construyó la Escuela de Artes y Oficios de Coacalco de Berriozábal, formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

**DIP. SALVADOR JOSÉ NEME SASTRÉ.** Con su permiso señor Presidente.

Compañeros diputados, me permito dar lectura a la exposición de motivos, así como al decreto.

**C. DIPUTADO SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a consideración de esa Honorable Legislatura, por el digno conducto de usted, la iniciativa de decreto por la que se autoriza al Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, a donar un predio de propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el que se construyó la Escuela de Artes y Oficios de Coacalco de Berriozábal, conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el artículo 5 que a ninguna persona podrá impedírsele que se dedique

a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos.

El Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, preocupado porque los habitantes del municipio cuenten con un trabajo digno y socialmente útil como población, determinó proporcionar a sus trabajadores capacitación y adiestramiento que les permite elevar su calidad de vida y a la vez incrementar la productividad de las empresas.

Lo anterior es llevarlo a cabo a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, que es un Organismo Público Descentralizado adscrito para su control sectorial a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, mismo que promueve e impulsa, entre otras cosas, la capacitación y adiestramiento para el trabajo industrial.

El Municipio de Coacalco de Berriozábal, es propietario de un inmueble ubicado en la calle Clemátides, Canosas y Hacienda las Rosas, Manzana 13, Lote 1 del Conjunto Urbano denominado "San Francisco Coacalco", de esa municipalidad, el cual tiene una superficie de 52,185.75 metros cuadrados.

El inmueble de que es propietario el Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, lo adquirió mediante contrato de donación pura y simple, el cual está inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en la adscripción de los municipios Ecatepec de Morelos y Coacalco de Berriozábal, bajo la partida número 852-863 del volumen 1818, libro primero, sección primera del año 2008.

En este orden de ideas y a petición del Director del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal en la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de mayo del 2003 y en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 8 de mayo 2008, determinó donar un predio de su propiedad ubicado en la calle Canosas, esquina con calle Clemátides de la Manzana 3, Lote 13 del Conjunto Urbano "San Francisco Coacalco", a favor de dicho instituto, con una superficie de 10,000.00

metros cuadrados, que tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al norte: 88.27 metros, linda con propiedad municipal

Al sur: 89.94 metros, linda con la calle Clemátides

Al oriente: 105.5 metros, linda con propiedad municipal.

Al poniente: 122.98 metros, linda con la calle Canosas.

En esa tesitura, en fecha 9 de julio del 2009, el director general de la Escuela de Artes y Oficios de Coacalco de Berriozábal, solicitó al Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal, México, ratificar y formalizar la donación hecha ante el Cabildo.

Por tal motivo, el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de julio de la anualidad que transcurre, ratifica los Acuerdos de Cabildo de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 13 de mayo del 2003 y de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2008, respecto a donar un predio de 10,000.00 metros cuadrados a favor del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en donde se encuentra construida la Escuela de Artes y Oficios de Coacalco de Berriozábal y según el plan de autorización de la subdivisión autorizada por causa de utilidad pública del predio ubicado en la calle Clemátides, Canosas y Hacienda las Rosas, de la Manzana 13, Lote 1 del Conjunto Urbano denominado "San Francisco Coacalco", llevado a cabo por el Director Regional Valle de México Zona Oriente de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno Estado de México, tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 88.27 metros, linda con presidencia municipal.

Al Sur: 89.94 metros, linda con la calle Clemátides, Clemátides perdón.

Al Oriente: 105.5 metros, colinda con propiedad municipal.

Al Poniente: 122.98 metros colinda con la calle Canosas.

La donación de referencia tiene la finalidad de apoyar la capacitación y adiestramiento de los

trabajadores y brindar las herramientas necesarias para fomentar el empleo, a fin de contar con el personal técnico del más alto nivel que permita responder a los cambios tecnológicos que se están suscitando en la actualidad.

Es importante señalar que de acuerdo a la certificación de fecha 23 de septiembre del año dos mil ocho, expedida por la Secretario del Ayuntamiento, se hace constar que el inmueble en comento carece de valor histórico, arqueológico y artístico; por lo que es factible darle utilidad pública para beneficio colectivo de la población.

Por tanto, el municipio de Coacalco de Berriozábal, México, a través del Presidente Municipal Constitucional, ha solicitado al Ejecutivo del Estado de México, que sea conducto ante la Legislatura para poder desincorporar el predio de referencia de patrimonio municipal y se autorice la donación de éste a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se cuenta debidamente refrendado por el Licenciado Luís Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno del Estado de México.

Por lo expuesto, se somete a la Consideración de este Honorable Cuerpo Legislativo, la presente iniciativa, a fin de que, si la estiman correcta, se apruebe en sus términos.

Reitero a ustedes, las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO.**

**NO REELECCIÓN**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL**

**DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO**

**(Rúbrica)**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA**

**(Rúbrica)**

En cuanto al decreto correspondiente, le doy lectura.

**DECRETO NÚMERO. (El que se asigne por parte de Asuntos Parlamentarios) DE LA HONORABLE “LVI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se autoriza la desincorporación del patrimonio del municipio de Coacalco de Berriozábal, México, de un predio con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Canosas, esquina con calle Clemátides, de la Manzana 13, Lote 13 del Conjunto Urbano “San Francisco Coacalco”, de esa municipalidad, la cual forma parte de una superficie de 52,185.75 metros cuadrados y se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, México a donarlo a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el que se construyó la Escuela de Artes y Oficios de Coacalco de Berriozábal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El predio objeto de la donación tiene una superficie de 10,000.00 metros cuadrados y las medidas y colindancias son: al Norte: 88.27 metros, linda con propiedad municipal; al Sur: 89.94 metros, linda con la calle Clemátides; al Oriente: 105.5 metros, linda con propiedad municipal; al Poniente: 122.98 metros, linda con la calle Canosas.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

**SEGUNDO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Lo tendrá entendido el Gobernador Constitucional del Estado de México, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, el día de hoy del año dos mil nueve.

Sería cuanto Presidente, gracias.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Muchas gracias diputado Salvador Neme Sastré.

Se registra la iniciativa y considerando lo dispuesto en los artículos 47 fracción VIII, XX y XXI, 51, 57, 59, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se encomienda su estudio a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal.

En relación al punto número 4, se concede el uso de la palabra al diputado Iván Días Rodríguez, quien dará lectura a la renuncia del Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México.

**DIP. IVÁN DÍAS RODRÍGUEZ.** Con su permiso señor Presidente.

**PROYECTO DE DECRETO**

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LVI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Con fundamento en los artículos 13 y 61 fracciones XIII y XLVIII, y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se aprueba la renuncia del Licenciado Arturo Bolio Cerdán, para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

**SEGUNDO.** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de septiembre de dos mil nueve.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Muchas gracias señor diputado Iván Díaz Rodríguez.

Con sujeción a lo señalado en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 74 del Reglamento de este Poder, esta Presidencia solicita a la Diputación Permanente sea dispensado el trámite de dictamen de la renuncia y decreto con el que se acompaña, para proceder de inmediato a su análisis y resolución.

Se abre la discusión de la propuesta de dispensa de trámite de dictamen y se pregunta a los integrantes de la Diputación Permanente, si desean hacer uso de la palabra.

Solicito a quienes estén por la aprobatoria de dispensa del trámite de dictamen de la renuncia y el proyecto de decreto, se sirvan poner de pie.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Reseñe la Secretaría los antecedentes de la renuncia.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Señoras y señores integrantes de la Diputación Permanente, la renuncia fue presentada por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México, Arturo Bolio Cerdán, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** La Presidencia abre la discusión de la renuncia y proyecto de decreto, en lo general, y consulta a las señoras y a los señores diputados, si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia consulta a las señoras y a los señores diputados si es de aprobarse, en lo general, la renuncia y proyecto de decreto, y solicita a la Secretaría reciba la votación nominal, de igual

forma, les solicita se sirvan indicar si desean separar algún artículo para su discusión particular.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** (Votación nominal).

¿Falta algún diputado de emitir su voto?

¿Falta algún diputado de emitir su voto?

La renuncia y proyecto de decreto ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Se tienen por aprobados en lo general la renuncia y el proyecto de decreto.

Y considerando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

Expida la Secretaría el decreto correspondiente y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para atender el punto número 5, corresponde el uso de la palabra al diputado Tomás Contreras, quien dará lectura al nombramiento del Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México.

**DIP. TOMÁS CONTRERAS CAMPUZANO.** Con su permiso diputado Presidente.

## PROYECTO DE DECRETO

### LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:

**ARTÍCULO 1.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracciones XVII y XLVIII y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 63 fracción II, 6, 30 y 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México; 64 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se aprueba la renuncia acordada por el Consejo de la Judicatura, en favor del Maestro en Derecho Jesús Jardón Nava, para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con efectos a partir del 15 de agosto del año 2009.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

**SEGUNDO.** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

## PROYECTO DE DECRETO

### LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LVI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:

**ARTICULO 1.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción XV, 91 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 25, 30 63 fracción II, IV y 30, 64 fracciones II y VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Poder Judicial del Estado de México y demás relativos y aplicables, se aprueba el nombramiento del Licenciado Raymundo García Hernández, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, a partir del 7 de septiembre del 2009 al 6 de marzo del 2010.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

**SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Esta Presidencia se permite declarar un receso de 5 minutos.

(RECESO)

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Se solicita a los señores diputados pasen a ocupar su lugar.

Se reanuda la sesión.

Los efectos de la renuncia que se ha dado a conocer, se darán a partir de su aprobación.

En términos de lo preceptuado en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 74 del Reglamento de este Poder, la Presidencia pide a la Diputación Permanente sea dispensado el trámite de dictamen de la renuncia y del nombramiento, para llevar a cabo en este momento su análisis y resolver lo que se estime pertinente.

La Presidencia abre la discusión de la propuesta de dispensa de trámite de dictamen y pregunta a los integrantes de la Diputación Permanente si desean hacer uso de la palabra.

Pido a quienes estén por la aprobatorio de dispensa del trámite de dictamen de la renuncia y del nombramiento, se sirvan poner de pie.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Comunique la Secretaría los antecedentes de la renuncia y del nombramiento.  
**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Honorables integrantes de la Diputación Permanente, la renuncia fue elaborada por el Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México,

Jesús Guadalupe Jardón Nava, con base en las disposiciones correspondientes; asimismo, se nombra Magistrado Interino para favorecer la continuidad de las funciones, al Licenciado Raymundo García Hernández.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Considerando que son dos propuestas, las someteremos a discusión y votación por separado.

Esta Presidencia abre la discusión de la renuncia y proyecto de decreto, en lo general, y consulta a las señoras y los señores diputados si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia pregunta a los integrantes de la Diputación Permanente si es de aprobarse, en lo general, la renuncia y proyecto de decreto, y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal. De igual forma, les solicita se sirvan indicar si desean separar algún artículo para su discusión particular.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** (Votación nominal).

¿Falta algún diputado de emitir su voto?

¿Falta algún diputado de emitir su voto?

La renuncia y proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Se tiene por aprobado en lo general la renuncia y el proyecto de decreto.

Y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

Expida la Secretaría el decreto correspondiente y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Presidencia abre la discusión del nombramiento del proyecto de decreto, en lo general, y consulta a las señoras y a los señores diputados si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia consulta a los integrantes de la Diputación Permanente si es de aprobarse en lo general el nombramiento y proyecto de decreto, y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal. De igual forma, les solicita se sirvan indicar si desean separar algún artículo para su discusión en lo particular.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** (Votación nominal).

¿Falta algún diputado de emitir su voto?

¿Falta algún diputado de emitir su voto?

El nombramiento y proyecto de decreto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Se tiene por aprobados en lo general el nombramiento y el proyecto de decreto, y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

Expida la Secretaría el decreto correspondiente y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

En consecuencia, para que esté en aptitud de desempeñar sus funciones, sustanciaremos la protesta del Magistrado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, habiendo sido convocado el Magistrado, Licenciado Raymundo García Hernández, para este propósito y encontrándose presente en este Recinto, se comisiona a los diputados Armando Bautista y José Suárez Reyes, para que se sirvan acompañarlo al frente de este estrado y de la misma manera al concluir la votación, lo acompañen a su lugar.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Se pide a los asistentes a este Recinto Legislativo, se sirvan poner de pie.

Señor Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Raymundo García Hernández.

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; las leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo.

**MGDO. RAYMUNDO GARCÍA HERNÁNDEZ.** ¡Sí protesto!

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** ¡Si no lo hiciere así, la Nación y el Estado se lo demanden!

Felicidades señor Magistrado.

Continuando con el desarrollo de la sesión y de acuerdo con el punto número 6 del orden del día, fijarán posicionamiento diputados de los Grupos

Parlamentarios, con motivo del cierre de los trabajos de la “LVI” Legislatura.

En tal virtud, esta Presidencia consulta a los diputados si desean hacer uso de la palabra y solicita a la Secretaría integre el turno de oradores y lo dé a conocer.

Solicito a la Secretaría dé a conocer el turno de oradores, con base en las prácticas y usos legislativos.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Señor Presidente el uso de oradores es el siguiente:

Diputado José Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; diputado Salvador Nemé del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Armando Bautista del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado José Francisco Vázquez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Julio Rodríguez Albarrán del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Heriberto Ortega del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**PRESIDENTE DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** De acuerdo con el turno de oradores, se concede el uso de la palabra al diputado José Suárez Reyes.

**DIP. JOSÉ SUÁREZ REYES.** Con el permiso de la Mesa Permanente.

La Fracción de Convergencia en esta “LVI” Legislatura, y vivimos una especial Legislatura, ya que se caracterizó por el consenso dentro de los acuerdos en las diferentes comisiones de las Comisiones Unidas, en la Coordinación Política y esto dio pauta a una Legislatura armónica con las diferentes fracciones y en los diferentes trabajos legislativos.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Muchas gracias diputado José Suárez Reyes.

Puede hacer uso de la palabra el diputado Salvador Neme Sastré del Partido Verde Ecologista.

**DIP. SALVADOR JOSÉ NEME SASTRÉ.** Con su permiso señor Presidente.

Compañeros diputados.

Señor diputado Heriberto Ortega Ramírez, Presidente de esta Diputación Permanente.

Señores integrantes de este auditorio y presidium, gracias por estar aquí.

Al término de los trabajos de esta Diputación Permanente y por consecuencia de esta “LVI” Legislatura, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, agradecemos la oportunidad conferida de servir a los habitantes de los 125 municipios que conforman nuestro Estado, a través de la división de poderes y las instituciones emanadas de la legalidad.

El Partido Verde Ecologista de México en congruencia de sus principios y valores, participó, impulsó y facilitó logros tangibles, mediante acuerdos y consensos de los tres niveles de gobierno; mantuvimos el interés de buscar con todas las fuerzas políticas representadas, mecanismos de trabajo; lo que permitió una productividad legislativa que responde a las necesidades de cambio y eficiencia en la actual gubernamental. Desde la seguridad e impartición de justicia, hasta la certidumbre jurídica en materia de manipulación genética; sin menos cabo de: actualizar y eficientar asuntos en materia civil y familiar, salud, transporte, juventud y protección al medio ambiente, acceso a la información y responsabilidad de los servidores públicos, la propia Reforma Electoral, sólo por mencionar algunos rubros.

Atendiendo además a la otra parte del quehacer legislativo que no se agota con la creación y/o la modificación de leyes, sino que impone en igual importancia la fiscalización de los recursos públicos en pro de una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía, por parte de quienes ejercen dichos recursos.

En esta Legislatura que concluye, prevaleció la voluntad de trabajo; contribuimos abiertos y participativos, privilegiando el diálogo y los acuerdos. Este Congreso se erigió como eje de la vida pública y fue el espacio donde debatimos los temas sociales estructurales y transitorios que son inherentes al poder público y a la encomienda popular.

Agotamos los períodos legislativos con colaboración en actitud abierta con los diferentes

Grupos Parlamentarios. Utilizamos la política como un mecanismo de cooperación conjunta, en búsqueda de una estructura normativa perfectible y la rendición de cuentas que satisfaga lo que exigen los mexiquenses.

Con la labor realizada hemos impulsado con respeto y coordinación el trabajo conjunto entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cumpliendo cada uno cabalmente dentro de las atribuciones a su cargo.

Todos, absolutamente todos hemos abonado al fortalecimiento y modernización de las instituciones democráticas y la consideración del estado constitucional de derecho, que se traduce en estabilidad y gobernabilidad, que propicia seguridad y bienestar hacia los habitantes del Estado de México.

Esta Legislatura que fenece, conjuntó esfuerzos para avanzar en la construcción de un marco jurídico que favorezca el desarrollo económico, social y democrático, para procurar mayores y mejores oportunidades de desarrollo en lo individual y en lo colectivo.

Esta práctica incluyente no hubiera fructificado sin la voluntad política reiterada del Gobernador del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto; su respeto, colaboración y coordinación nos permitió estar presentes en el mejor ánimo, construyendo y consolidando consensos.

Avanzamos en temas esenciales con la salud pública, la justicia, el desarrollo social, la educación, la seguridad pública, el respeto al medio ambiente, la transparencia y la rendición de cuentas, así como lo relativo a la economía del Estado y el fortalecimiento de las finanzas públicas, entre otros.

Compañeros diputados, seguimos convencidos que la práctica política enaltece al dar cabida a todas las voces coincidentes y disidentes de la sociedad, porque respeta las libertades en sus valores y derechos humanos.

El Estado de México es hoy una Entidad más unida, más cohesionada, en pleno desarrollo, que expresa sus avances en hechos y compromisos cumplidos.

Los logros aún son inacabados, debemos continuar por el camino del desarrollo hacia la

modernidad; los ecologistas mantendremos el trabajo constante, el diálogo permanente y la suma de voluntades desde la trinchera que nos corresponda. La colaboración no es complicidad, es unión de esfuerzos en un propósito común.

“Buscar que la democracia no sólo se mida con votos y se transforme en mejores condiciones de vida para todos”. Una mejor educación, atención de calidad en materia de salud, castigo a los delincuentes, pero también a quienes propician o solapan la impunidad, profesionalización y equipo de los cuerpos policíacos, pero al mismo tiempo, respeto irrestricto a las garantías individuales o derechos humanos, empleo y seguridad social, mejores servicios públicos, cuidado al medio ambiente en un equilibrio sano entre el desarrollo y la industrialización con la sustentabilidad y en su caso medidas efectivas y oportunas de mitigación, trabajo y oportunidades para los jóvenes, y atención a adultos mayores, mujeres y personas con capacidades diferentes, niños sanos física y emocionalmente, equidad de género en lo público y en lo privado. Estos y son estos los que deben ser entre otros, los parámetros de una democracia creciente y de buen gobierno.

A los legisladores que iniciarán la “LVII” Legislatura, los invito a continuar en el trabajo pendiente, a transitar por el camino del diálogo y el debate, sin caer en la provocación o en la discusión estéril.

Propiciemos un Estado de México que cambie por la vía del derecho, con la ley como instrumento hacia la consecución de aquellos objetivos y metas aún sin cumplir, y plantear estructuras y condiciones avanzadas para el desarrollo integral y constante.

Tengan la seguridad de que nuestro Grupo Parlamentario el Verde Ecologista, continuará con el compromiso de coadyuvar en la consolidación de un Estado más fuerte, justo y equitativo, para que los mexiquenses tengamos una Entidad sólida y competitiva, que garantice el desarrollo sustentable, el respeto a los ecosistemas y el cuidado al medio ambiente.

Expresamos nuestro agradecimiento público a los integrantes de esta Legislatura, así como al Titular del Ejecutivo del Estado, quien ha

recobrado el coraje y el empuje de un Estado de México creciente y exitoso, rescatando lo más valioso de la tierra, que son los que se encuentran en ella, procurador de acuerdos y consensos, firme cooperador con la Federación, hombre que sabe todo el valor de la palabra y la satisfacción del compromiso cumplido, sin distinción de colores o ecología, o ideología, perdón.

Con respeto y gratitud y orgullo reiteramos nuestra admiración a todos los mexiquenses, hombres y mujeres que nos apoyaron, pero también que nos han exigido sabiamente mejores resultados, continuaremos esforzándonos por ser interlocutores de las necesidades populares y coadyuvantes de la satisfacción de la misma.

Ser ecologista es estar consciente de la responsabilidad de habitar este planeta y nuestro entorno en particular, es en corresponsabilidad con los elementos naturales, biodiversidad y desde luego nuestros semejantes.

Finalizo con una frase de un ilustre mexicano, demócrata en este país, que es Don Jesús Reyes Heróles:

“En un país democrático, si las realidades cambian, cambia el derecho; pero también mediante el derecho se cambian las realidades”.

Muchas gracias, sería cuanto compañero Presidente.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO. ENRIQUE ORTEGA RAMIREZ.** Muchas gracias diputado Salvador Neme Sastré.

En uso de la palabra el diputado Armando Bautista del Grupo Parlamentario del Trabajo.

**DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ.** Con su permiso señor Presidente.

Compañeros diputados.

En los últimos trabajos de la Diputación Permanente de la “LVI” Legislatura del Estado de México, es necesario hacer un recuento de los trabajos realizados por los distintos Grupos Parlamentarios, su postura, las iniciativas ingresadas, los puntos de acuerdo y en general, el trabajo legislativo que se traduce en beneficio de los ciudadanos del Estado de México.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo realizó importantes aportaciones a nuestra legislación con las iniciativas de ley presentadas,

estas propuestas se hicieron con el objetivo de incluir a las minorías y a los grupos vulnerables, logrando con ello buscar una equidad en los diferentes sectores de la población que son parte de los avances sociales y democráticos de nuestro Estado.

Dentro de las iniciativas de ley propuestas, está la Ley de Respaldo Civil, que fue promovida para dar seguridad a las parejas del mismo sexo o distinto sexo en materia de bienes, salud y prestaciones sociales.

También se impulsó la iniciativa de Ley de Adultos Mayores, necesaria para la protección de nuestra gente de edad avanzada, que tanto ha aportado y aportan a través de su experiencia, merecen disfrutar de una vida plena, por lo que se propuso esta ley.

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en un entorno digno y decoroso, trato respetuoso e igualitario, respecto del resto de los integrantes de la sociedad, otorgar servicios de salud, seguridad social, asistencia social, alimentos, vivienda para asegurar su protección.

Oportunidades de trabajo y permanencia voluntaria en los empleos, otorgarles capacitación y financiamiento para el auto empleo, implementación de políticas, programas y acciones en beneficio de los adultos mayores y la responsabilidad del Estado y los municipios en su implementación.

La iniciativa de Ley para la Atención, Desarrollo, Protección e Integración Plena de las Personas con Discapacidad en el Estado de México, esta iniciativa contempla los conceptos básicos, los principios de derechos fundamentales y las acciones para promover el respeto a su dignidad.

Se atiende a las recomendaciones de las Naciones Unidas, incluidas en la “Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, del año 2006. Creación del Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, para activar programas en beneficio a las personas con discapacidad.

Contempla acciones en materia de atención médica, educación, empleo, tránsito, facilidades urbanísticas y arquitectónicas, fomenta actividades recreativas, deportivas y culturales, orientación a

familiares y a terceros, para mejorar su calidad de vida e integración.

Adaptabilidad y apoyo en el transporte, acceso preferencial en la vivienda, estímulos y reconocimientos a personas con cualquier discapacidad, estímulos fiscales y económicos para estas personas, como a las jurídicamente colectivas para motivar su colaboración a efecto de las personas con discapacidad.

En este sentido, el Partido del Trabajo trató de realizar un trabajo basado en las necesidades de estos grupos vulnerables y buscando la consolidación de las iniciativas que garantizan el respeto, desarrollo y oportunidades; sin duda, a pesar de no haber sido un grupo numeroso, las propuestas y los puntos de acuerdo que fueron subidos a tribuna reflejan el interés para lograr avances significativos en nuestra sociedad.

Uno de los puntos de acuerdo más significativos para el Partido del Trabajo, no solamente iniciativas de ley, sino en detectar las irregularidades de las administraciones municipales, fue el multisonado punto de de acuerdo de la donación de un predio al Instituto de Estudios Superiores de Monterrey por parte de la autoridad de Atizapán de Zaragoza.

Donde nos dimos cuenta que a pesar de detectar irregularidades, aún nos falta mucho en esta Legislatura para corregir las irregularidades y sancionar a los malos gobernantes, es un trabajo que queda pendiente y que la siguiente Legislatura deberá de asumir.

El trabajo de los legisladores no es fácil, siempre se está en la mira de la ciudadanía y por lo mismo los esfuerzos deben de ser redoblados, haciendo un recuento del trabajo de la “LVI” Legislatura, podemos decir que muchas iniciativas se quedaron en el tintero y otras no alcanzaron a cubrir las expectativas, como es el caso de la Reforma Electoral, en donde se reformó lo urgente para el proceso venidero, quedando pendientes muchos aspectos, una reforma a medias, en donde la elección de Consejeros no fue la más adecuada y el tiempo dio la razón; sin embargo, hoy hay que esperar el desempeño de los nuevos Consejeros.

El trabajo de la Legislatura tuvo fallas, pero también aciertos y muchos aciertos, podemos decir

que nos vamos satisfechos, hubo avances significativos, ahora esta importante tarea queda en manos de la “LVII” Legislatura, a quien le corresponderá mejorar el trabajo y perfeccionar la legislación del Estado de México.

El Estado de México, siempre está a la vanguardia en materia legislativa, eso significa que tendremos que redoblar esfuerzos, para seguir siendo punta de lanza y buscar nuevas alternativas que logren el proceso de esta Entidad.

Para los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido del Trabajo, fue un honor haber participado con todos y cada uno de los diputados y diputadas que integran la “LVI” Legislatura, compartir acuerdos y compartir debates.

Todo siempre por el bien de nuestro querido Estado de México.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Muchas gracias diputado Armando Bautista, del Partido del Trabajo.

En uso de la palabra el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Con su venia señor Presidente. Ciudadanas, ciudadana diputada, ciudadanos diputados.

Señoras y señores.

Medios de comunicación.

Ésta, la máxima tribuna del Estado de México, donde se hace la política en el Estado de México, hoy la quiero ocupar para también hacer un agradecimiento y un reconocimiento a toda la gente de apoyo de las Secretarías, a la gente de seguridad, a la gente de los medios de comunicación, del sonido, esto que vimos, que se ve, que se ha visto durante esta “LVI” Legislatura, se ve como que está muy fácil de hacer, cuando uno llega y se sienta, pero para llegar a todo lo que debe estar, que esté funcionando el sonido, que esté funcionando las grabaciones, todos los documentos. Hoy quiero hacer ese reconocimiento que pocas veces hacemos a la gente de, que nosotros les decimos tras bambalina, muchas gracias por todo el apoyo a

todos, porque no voy a mencionar para no brincarme a uno, pero a todos, desde los de la puerta, hasta los que están, hasta el comedor, hasta la cocina, hasta el último, muchas gracias por todo el apoyo y por todas las atenciones, sin ustedes el trabajo de esta “LVI” Legislatura no hubiera sido posible.

Quienes tenemos el privilegio de integrar el Poder Legislativo del Estado de México y representar a los mexiquenses, tenemos también la obligación jurídica y moral de informar, rendir cuentas y ofrecer los resultados del trabajo legislativo, político y social, que hemos realizado.

El desarrollo democrático de nuestra Entidad, permitió la composición plural de esta Legislatura, integrada por diversas fuerzas políticas.

Los trabajos legislativos que juntos realizamos a lo largo de estos tres años, a través del debate y la defensa de nuestras ideas y puntos de vista, en todo momento habla de la unidad en la pluralidad.

Este fue un espacio propicio para formular propuestas, contrapropuestas, incluso protestas, siempre argumentando la razón jurídica, ética y la honestidad política de quienes la realizamos.

Legislamos para crear y modificar leyes, basados única y exclusivamente en las demandas y necesidades de la sociedad.

En la presente Legislatura se presentaron 1,026 iniciativas, de las cuales han sido aprobadas 768, entre leyes y decretos se expidieron 312, de los cuales 764 fueron aprobadas por unanimidad y sólo 38 por mayoría.

Eso habla que la “LVI” Legislatura fue una Legislatura donde se crearon puentes, donde se crearon, mucho diálogo, donde se hizo mucha política, donde también se hicieron y hubo muchas traiciones, hay que decirlo, hay que tener el valor para subir a esta tribuna a decir lo que está bien y lo que está mal.

Hoy que algunos tuvimos el honor de ser diputados, el honor de representar a los mexiquenses, tenemos que hablar siempre claro, tenemos que decir que lo que debemos buscar es el beneficio de los mexiquenses.

La “LVI” Legislatura se basó en eso, en crear puentes, pero los puentes necesitan dos orillas,

los puentes necesitan ser e irlos armando, pero lo más importante es que esos puentes beneficien y ayuden a los mexiquenses.

Hoy que representó con mucho honor al PRD, que representó a la izquierda mexiquense, hoy que estamos, talvez medios golpeados, pero queremos decir que no estamos caídos, sino estamos más vivos que nunca, y que hoy tenemos que mencionar y componer y recomponer a la izquierda mexiquense, y ese va a ser un trabajo.

Esperemos que se termine una política de mamparas, se termine una política de reflectores, que solamente hagan nubes de humo y engañen a los mexiquense, queremos que realmente beneficie a los mexiquenses el trabajo legislativo, el trabajo ejecutivo y el trabajo judicial, porque es responsabilidad de todos.

Se han expedido leyes importantes:

La Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México;

La Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar en el Estado de México;

Ley de Acceso a las Mujeres a un Vida Libre de Violencia;

Ley de Vivienda del Estado de México;

La Ley de Protección a Víctimas del Delito;

Leyes que regulan los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en diversos municipios.

Y otros más, que independientemente del Grupo Parlamentario que las propuso, el PRD buscó siempre el consenso y la coincidencia en las ideas para concretarlas; sin embargo, muchas otras que mi Grupo Parlamentario presentó no corrieron con la misma suerte.

Dejando pendientes en nuestra agenda legislativa iniciativas importantes como son:

La iniciativa un Código Municipal;

La iniciativa de Ley de Educación del Estado de México;

La iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios;

La iniciativa de la Ley de Propaganda Gubernamental del Estado de México;

Iniciativa de Ley Antitabaco;

La iniciativa de la Ley de los Jóvenes del Estado de México;

La iniciativa de Ley de Límites Territoriales; y

Sobretudo las reformas necesarias y urgentes, complementarias al Código Electoral del Estado de México, para regular de alguna manera en materia de convenios de coalición, por dar un ejemplo, la indebida transferencia de votos que provoca incertidumbre en los electores, ya que al presentarse a votar por una fórmula, se traspasa su voto de una opción a otra, sin que sea representada la voluntad ciudadana.

Sabemos que lo conseguido siempre será insuficiente, en términos de lo que los mexiquenses necesitamos.

Ello nos lleva a buscar la concertación política, ya que en la democracia hay distintas formas de ver las cosas, cada quien defiende lo que considera justo y necesario, se diverge y se converge, pero no se busca con ello descalificar o aniquilar al que piensa distinto.

Aceptamos y deseamos la pluralidad política en nuestra Entidad, no la polarización.

El 5 de septiembre próximo, esta representación estará presentada por opiniones diversas. Sabemos que unidos y serán lo que unidos sea el interés general de la población.

Nosotros en los próximos días pasaremos a ser de representantes a representados, de una manera digna y legítima por la “LVII” Legislatura.

Hoy invitamos a la “LVII” Legislatura a seguir los trabajos de creación de puentes, de consensos, de bienestar, pero sobre todo, que se haga una política de bienestar social y no una política de bienestar particular.

Que ayudemos a los que más lo necesitan, que no olvidemos que hay que ayudar y hacer que las diferencias ente las clases sociales no hay que intercambiarlas, hay que reducirlas. Ese debe ser una parte importante de estos nuevos trabajos, de este nuevo trienio, que debe de ser de bienestar para los que más lo necesitan.

Hacemos votos para que continúe el desarrollo y el perfeccionamiento de los ordenamientos que rigen la vida de nuestra sociedad

mexiquense, para así lograr el bienestar para todos los mexiquenses.

Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Muchas gracias señor diputado Francisco Vázquez Rodríguez.

Se otorga el uso de la palabra al diputado Julio César Rodríguez Albarrán del Partido Acción Nacional.

**DIP. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ALBARRÁN.** Con el permiso de la Presidencia.

Con el permiso de los compañeros diputados miembros de esta Comisión Permanente, por cierto, la última de esta “LVI” Legislatura.

Con el permiso de los asistentes y también de los compañeros diputados.

Del nuevos Magistrado, de los Magistrados que nos acompañan hoy.

De todas las personalidades que nos acompañan el día de hoy.

Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional es verdaderamente un honor haber pertenecido a esta “LVI” Legislatura.

Los trabajos que aquí se desarrollaron siempre fueron intensos, a veces despertaron un álgido debate, y a veces, digamos hasta la crítica personal, pero siempre con un objetivo muy claro, el de proponer, el de hacer que esta Legislatura de verdad fuera una que hiciera propuestas a un mejor estadio de los mexiquenses y del propio Estado de México.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional siempre se sumó al trabajo legislativo, siempre apostamos al consenso y al dialogo. Ese dialogo que es un rasgo característico de la doctrina humanista que nos da soporte.

La propuesta fue para nosotros siempre la principal herramienta, una herramienta que nos llevaba a un objetivo que siempre hemos perseguido también y que es el bien común, el bien común que siempre persigue Acción Nacional.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional agradece también a todos los Grupos Parlamentarios y a todos los demás diputados: al PRD, al PRI, Convergencia, PT, Verde Ecologista, a todos los Grupos Parlamentarios, a los

Coordinadores de esos Grupos Parlamentarios y a los propios diputados, quienes siempre demostraron mucha entereza y mucha dedicación, mucha voluntad para hacer que lo que discutíamos en la Cámara se convirtiera no sólo en una discusión banal, sino que se convirtiera en acuerdos que permitieran trascender a mejores estadios, repito, al Estado de México.

Queda hoy la idea en nosotros que debemos hacer más, que faltó tiempo para trabajar en torno de los mexiquenses. Nos queda en la cabeza y en el corazón la sensación de que pudimos hacer más; que pudimos hacer más por una mejor rendición de cuentas; que pudimos hacer más por tener un mejor sistema de defensa de los derechos humanos; que pudimos hacer más por vigilar que los programas sociales gubernamentales sean cada vez menos una herramienta electoral; que pudimos hacer más porque las administraciones municipales sean cada vez más eficientes; que pudimos hacer más porque la planeación gubernamental de largo plazo sea una obligación de todos los gobiernos; que la visión de 30 ó 40 años no sólo sea un sueño adorado sino una obligación vigilada por la propia ciudadanía; que pudimos hacer más porque los informes de gobierno no sean actos políticos, sino un mecanismo real de rendición de cuentas; que pudimos hacer más porque la autonomía y profesionalización del Órgano Superior de Fiscalización siga como hasta hoy, creciendo cada día más; que pudimos hacer más por fortalecer la cultura política de los mexiquenses, por generar más ciudadanía entre los propios mexiquenses.

Hoy nos invade ya la nostalgia, ya la nostalgia propia de quien comienza a sentir el vacío que genera el corazón, el saber que pudimos hacer más. Pero también, también nos invade la tranquilidad en la mente y en el sentir de que cumplimos, de que como dijimos cuando protestamos hace tres años, nos apegamos a la ley, respetamos la Constitución y siempre tuvimos en la mente, siempre el bienestar de los mexiquenses.

Hoy, sobre todo, también nos sentimos tranquilos porque nos apegamos más que a la ley a esa obligación moral, a la que todo funcionario de elección popular se obliga, a la obligación moral a la que nos obliga el voto de los mexiquenses que

nos respaldaron en las urnas a quienes hoy formamos parte de la “LVI” Legislatura.

El Estado de México es una Entidad fuerte, grande, con una visión mucho más allá de lo que es el tiempo que hoy se termina, de una gestión gubernamental o de un líder carismático; el Estado de México es una sociedad mucho más fuerte que eso y merece muchísimo, muchísimo trabajo de parte de sus funcionarios públicos, de parte de sus ciudadanos también.

En el PAN creemos que debemos generar ciudadanía y ciudadano es entendido aquel como el que no sólo demanda servicios, sino como el que también está dispuesto a aportar de sí para hacer que sus ciudades sean más grandes y fuertes.

Agradezco sobremanera la atención de los mexiquenses para con el Partido Acción Nacional, para con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y les digo una cosa, el nuevo Grupo Parlamentario que será conformado por 12 diputados panistas, también estarán en la mejor idea de proponer y procurar todo lo que sea posible para que este Estado siga siendo el más fuerte y el más rico de la República.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Muchas gracias diputado Julio César Rodríguez Albarrán.

**VICEPRESIDENTE DIP. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ALBARRÁN.** Cedemos el uso de la palabra al Presidente de esta Comisión Permanente, diputado Heriberto Enrique Ortega, quien dará el posicionamiento por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Muchas gracias señor Presidente.

¿Dignificar? Dignifica.

Dignificar el Poder Legislativo es enaltecer nuestro querido Estado de México.

Con su venia compañeros integrantes de la Diputación Permanente de esta Legislatura.

Distinguidos asistentes a esta sesión de la Diputación Permanente.

Señores de los medios de comunicación.

Compañeras, compañeros que laboran en este Poder Legislativo

A unos días que fenezca nuestra gestión como diputados de esta Honorable “LVI” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, acudimos a esta Soberanía a refrendar como en el inicio nuestro compromiso con quienes nos otorgaron su confianza para representarlos en este cuerpo legislativo hace tres años.

El fundamento último y, a la vez, el eje entorno al cual se instituye, se organiza y funciona el estado mexicano en todos sus niveles, es la Soberanía Popular, plasmada tanto en el texto de nuestra Carta Magna, como en nuestro texto constitucional local.

El pueblo crea a través de la expresión de su voluntad el Estado que desea. Para ello el pueblo se concibe como el conjunto organizado de los ciudadanos. El pueblo organiza al Estado organizándose a sí mismo, en primer lugar en sus comunidades originarias, en sus núcleos diferentes de población.

En este contexto, el Poder Legislativo está constituido para expresar en las leyes la voluntad popular, pero no actúa solo, el principio de la división de Poderes, le da la facultad de ejercer un control sobre los demás poderes.

El Poder Legislativo es el más importante foro de la Nación y del Estado. En los últimos años los Congresos Federales y Estatales se han convertido en los receptores de las demandas, los cuestionamientos y las inquietudes de la ciudadanía.

El pueblo ejerce su soberanía instituyendo, no gobernando ni haciendo leyes y menos diciendo el derecho de cada cual, es decir, juzgando. La Constitución así no es un conjunto de normas como suele vérsese, sino de instituciones, ni de un instrumento jurídico, sino un pacto político.

Una expresión preclara de la voluntad popular, es la decisión entorno a la elección de la forma de gobierno que el pueblo mismo considera instituir para procurar su beneficio.

Con base a lo anterior, esta “LVI” Legislatura del Estado de México es producto del mandato popular ejercido en las urnas y nuestra actuación se orientó siempre y en todo momento a cumplir la voluntad de nuestros electores.

Para la historia legislativa del Estado de México, queda anotado que la conformación de esta Diputación Local sobresale por su amplia pluralidad, lo que se llama un Congreso dividido. Seis partidos la conformamos y es un esfuerzo de auténtica práctica democrática, la mayoría de acuerdos fueron tomados por el consenso de todas las fuerzas políticas representado en este órgano colegiado y yo diría es el signo y que coincido con mis compañeros diputados, de lo que ha sido esta “LVI” Legislatura, los acuerdos y los consensos, esto es un esfuerzo democrático que se ha plasmado y queda claro en la historia del Congreso del Estado de México.

Siempre las leyes serán perfectibles y necesarias adecuarlas a los tiempos y las necesidades, sólo por decir un ejemplo del trabajo arduo que realizó esta “LVI” Legislatura, fue la Reforma Electoral, que fue un gran avance que ha marcado también y que es un signo de esta “LVI” Legislatura.

Las coaliciones no son indebidas, justamente el día de ayer el Tribunal Federal Electoral resolvió que la reforma efectuada se apega en estricto derecho a la ley.

Es destacable la responsabilidad asumida por los Grupos Parlamentarios en los trabajos legislativos; por ello la Junta de Coordinación Política tuvo el acierto de conducir la Legislatura a los senderos que los estados modernos necesitan.

En el Partido Revolucionario Institucional reconocemos la estatura política del diputado Higinio Martínez Miranda, Coordinador del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; del diputado Francisco Gárate Chapa; del diputado Juan Carlos Núñez Armas y de la diputada Selma Noemí Montenegro Andrade, Coordinadores del Partido Acción Nacional; del diputado Alejandro Agundis Arias, Coordinador del Partido Verde Ecologista; del diputado Sergio Velarde González, Coordinador del Partido del Trabajo y del diputado Máximo García Fabregat, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.

Por supuesto también este Grupo Parlamentario reconoce al Doctor Eruviel Ávila Villegas como Coordinador del Grupo Parlamentario al que represento y Presidente también en su

momento de la Junta de Coordinación Política, en donde supó conducir los trabajos legislativos que le correspondieron, siempre en la búsqueda de consensos y de acuerdos traducidos en beneficios para la sociedad mexiquense.

A todos compañeras y compañeros diputados mexiquenses nuestro respeto y afecto, y también siempre a quienes laboran en este órgano legislativo.

Muchas gracias a todos ustedes por su apoyo.

La producción legislativa ahí queda para beneficio de los ciudadanos mexiquenses, las trascendentes leyes y decretos aprobados son muestra de la solidez de los órganos parlamentarios del Estado de México, que dan sustento y vigencia a las instituciones; por ello fue trascendental la relación respetuosa pero de amplia colaboración del Poder Legislativo con los Poderes Ejecutivo y Judicial, y por supuesto, con los ayuntamientos. Los pesos y contrapesos constitucionalmente entendidos, han permitido tener a la Entidad en la paz social, con respeto al estado de derecho y en pleno desarrollo, no obstante las adversidades económicas a nivel mundial y nacional, seguimos siendo el Estado más importante del país.

En el andamiaje político del país y el Estado de México soplan nuevos tiempos. Los resultados obtenidos por nuestro Instituto Político el pasado 5 de septiembre, no se dieron por casualidad, son producto de un trabajo serio y constante en la lucha por el poder, pero ello no nos hace soberbios ante las circunstancias políticas favorables, al contrario, nos reorienta hacia el camino de la responsabilidad y el esfuerzo, hacia el entendimiento con quienes piensan diferente a nosotros, para hacer de México y del Estado de México un país y un Estado que nos brinden las oportunidades que todos necesitamos.

Desde esta tribuna, los diputados priístas que integramos esta “LVI” Legislatura, con verdadero orgullo reconocemos la trascendencia del gobierno inteligente, del hombre emanando de las filas de nuestro partido y quien gobierna para todos en el Estado de México, su trabajo es reconocido por propios y extraños, me refiero por

supuesto al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Los diputados que integramos esta Legislatura, tenemos muy presente que la responsabilidad social fue uno de los compromisos más importantes con los mexiquenses a quienes orgullosamente representamos.

Junto con cada uno de mis compañeros, estamos convencidos que servir es el supremo privilegio que nos corresponde y desde nuestras respectivas trincheras aportamos cotidianamente, esfuerzo para engrandecer más aún a nuestro querido Estado de México.

Somos casi 15 millones de personas que habitamos esta Entidad, muchos nacidos aquí y otros que decidieron establecerse en este lugar en la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Juntos en la historia fincamos una identidad común, y día con día hacemos que ésta sirva a la construcción de un futuro para todos.

Unidos logramos, edificando consensos, aceptando las persistencias en los disensos, la construcción de este gran Estado y caminamos con el rumbo definido que hoy tenemos, pues la unidad fue uno de nuestros grandes activos, no es patrimonio de personas o de grupos, fue la responsabilidad de todos.

La unidad se construye día a día con actitudes positivas y prepositivas.

El respeto y la armonía en el trabajo legislativo, fueron el sendero que nos condujo a quienes integramos esta “LVI” Legislatura.

El inventario de esta Legislatura es de resultados positivos, porque así lo demuestran cada uno de los mexiquenses que fueron beneficiados con la parte del trabajo con la que como legisladores nos tocó colaborar. Así lo testifican estudiantes, adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños.

Para mis compañeras y compañeros, y un servidor, éste es el mejor salario, el que no tiene precio porque la satisfacción de haber servido es un don que sólo puede disfrutar aquel que da sin esperar nada a cambio.

A cada Legislatura le corresponde actuar en el tramo de la historia, en sus circunstancias. La Legislatura actuó con pertinencia histórica, dándole continuidad al proceso de reformas del país,

fortaleciendo el equilibrio entre Poderes y coadyuvando en la modernización de Instituciones, esfuerzo que supo conjugar con la salvaguarda de valores y principios que forman parte del acervo nacional, de lo que nos hace mexicanos y que se nutre del patrimonio soberano que construyó nuestro pueblo a través de tantas luchas.

La Legislatura actuó con vocación social, como lo acreditan las leyes, reformas y adiciones que se formularon, interpreto que ahí estaba en prioridades de interés social.

Honor a quien honor merece y desde esta tribuna es muy justo reconocer a todos los legisladores que conformaron todos los Grupos Parlamentarios. En este día reflexionamos y refrendamos la confianza; pero sobre todo, valoramos y aquilatamos la unidad, que es la mayor fortaleza de nuestra Entidad, con ella contribuiremos a forjar el mejor Estado de México. Mi gratitud y mi reconocimiento para todos.

Quedan arduas tareas por delante; pero aun seguro estamos que con trabajo constante seguramente se habrán de cumplir.

Es cuanto señor Presidente y muchas gracias.

**VICEPRESIDENTE DIP. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ALBARRÁN.** Comunico a la Presidencia que el turno de oradores ha sido agotado.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** En el marco de la Instalación de la “LVI” Legislatura del Estado de México, la Diputación Permanente, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracciones VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en relación con lo preceptuado en los artículos 14, 15, 16, 17 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica; 7 y 8 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo, se constituye en Comisión Instaladora y recibirá la documentación relacionada con la elección y en su oportunidad, citar a los diputados electos en la “LVII” Legislatura, a la Junta de Instalación que se llevará a cabo el día viernes 4 de septiembre del año en curso, a las 12:00 en este Recinto del Poder Legislativo.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Los asuntos del orden del día han sido agotados.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** No hay inasistencia de diputados a esta sesión.

**PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.** Habiendo agotado los asuntos en cartera se levanta la sesión, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día miércoles dos de septiembre del año dos mil nueve, y se pide a los integrantes de la Diputación Permanente permanecer en su sitial, para celebrar a continuación Sesión Solemne de este órgano de la Legislatura y a los diputados electos de la “LVII” Legislatura, se les cita a la Junta Preparatoria que celebraremos el día viernes cuatro de septiembre del año en curso a las doce horas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 158-A-LVI.

Muchas gracias.

### **“2009. AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SIERVO DE LA NACIÓN”**

Acta de la Sesión Deliberante de la Diputación Permanente de la “LVI” Legislatura del Estado de México, celebrada el día dos de septiembre de dos mil nueve.

#### **Presidente Diputado Heriberto Enrique Ortega Ramírez**

La Presidencia agradece la presencia del Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, Licenciado Jaime Almazán Delgado y visitantes de la propia comisión; así como de los Magistrados e integrantes del Consejo de la Judicatura José Vázquez Ramírez y Baruch Delgado Carbajal; y de los Jueces Elizabeth Rodríguez Colín y Ariel Jaramillo Arroyo.

En el Recinto del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de

México, siendo las doce horas del día dos de septiembre de dos mil nueve, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos.

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Las actas de las sesiones anteriores son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La Presidencia comisiona a los diputados Ricardo Gudiño Morales y Tomás Contreras Campuzano, para que se sirvan acompañar hasta el frente del estrado a los Consejeros Ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, María del Rosario Mejía Ayala, Juliana Felipa Arias Calderón y José Antonio Ortega Sánchez, para que rindan su protesta constitucional.

Protesta Constitucional de los Consejeros Ciudadanos Electos de la Comisión de Derechos Humanos Juliana Felipa Arias Calderón, María del Rosario Mejía Ayala y José Antonio Ortega Sánchez.

3.- El diputado José Salvador Neme Sastré hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto por la que se autoriza al Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, a donar un predio de propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el que se construyó la Escuela de Artes y Oficios de Coacalco de Berriozábal, formulada por el titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

4.- El diputado Iván Díaz Rodríguez hace uso de la palabra, para dar lectura a la renuncia del Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México, Arturo Bolio Cerdán. La Presidencia solicita la dispensa del trámite del dictamen para su discusión y resolución inmediata.

La dispensa del trámite del dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate la renuncia y el proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos, y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos conducentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

5.- El diputado Tomás Contreras Campuzano hace uso de la palabra, para dar lectura a la renuncia del licenciado Jesús Guadalupe Jardón Nava, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México; y el nombramiento del Licenciado Raymundo García Hernández, como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México.

La Presidencia solicita la dispensa del trámite del dictamen para su discusión y resolución inmediata.

La dispensa del trámite del dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia declara un receso de cinco minutos.

Se reanuda la sesión y sin que motiven debate, la renuncia y el proyecto de decreto son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos, y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal para los efectos conducentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Sin que motiven debate el nombramiento y el proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal para los efectos conducentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Encontrándose presente en el Recinto Parlamentario el Magistrado electo, Raymundo García Hernández, la Presidencia comisiona a los diputados José Suárez Reyes y Armando Bautista Gómez, para que se sirvan acompañarlo al frente del estrado, para que rinda su protesta constitucional.

Protesta Constitucional del Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Raymundo García Hernández,

6.- Para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, con motivo del cierre de los trabajos de la LVI Legislatura, hacen uso de la palabra los diputados José Suárez Reyes, del Grupo Parlamentario de Convergencia; José Salvador Neme Sastré, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; José Francisco Vázquez Rodríguez del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Julio César Rodríguez Albarrán del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Heriberto Enrique Ortega Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.- La Presidencia declara que la Diputación Permanente se constituye en Junta de Instalación de la "LVII" Legislatura del Estado de México, para la recepción de documentación y para la celebración de la Junta Preparatoria.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que asistió la totalidad de los diputados.

8.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitial, para dar curso a la Sesión Especial; asimismo cita a los diputados integrantes de la "LVII" Legislatura para el día viernes cuatro de septiembre a las doce horas, para celebración de la Junta Preparatoria.

**Diputado Secretario**  
**José Francisco Vázquez Rodríguez**

